UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 391 -2009-UNSCH-CU

Ayacucho, 20 MAYO 2009

Vistos los expedientes promovidos por el señor Yuri Germán Vargas Gutiérrez y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que, los señores Yuri Germán Vargas Gutiérrez, Omar Justiniano Bengoa Quicaña, Edmar Alexander Soto Quispe y Rolando Roca Casaverde ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en su Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por los recurrentes;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fechas 07 y 14 de mayo de 2009, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 121, 134, 135 y 138 - 2009-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de la misma en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 360-2009-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 19 de mayo de 2009;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN a favor de los egresados:

1. YURI GERMÁN VARGAS GUTIÉRREZ
2. OMAR JUSTINIANO BENGOA QUICAÑA
3. EDMAR ALEXANDER SOTO QUISPE
4. ROLANDO ROCA CASAVERDE

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. Sc. JORGE SOTERO GARCIA - BLASQUEZ MORANTE
Vicerrector Administrativo
Encargado del Rectorado

Ing. MAURO VARGAS CAMARENA
Secretario General